



D. Aníbal Nieto Díaz, Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud de la Universidad de Murcia, y Presidente de la Comisión Académica de dicho Programa,

## CERTIFICO

Que la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias de la Salud, en reunión del pasado 25 de junio de 2018, ha determinado los siguientes criterios de baremación para los doctorandos preinscritos para el curso 2018/2019, basados en lo establecido en la Memoria de Verificación del Programa:

### CRITERIOS DE BAREMACIÓN (Proceso Preinscripción para curso 2018-2019)

**1.- Los méritos de cada preinscrito deberán ser aportados en el Curriculum Vitae en el momento de realizar la preinscripción, y deberán estar debidamente justificados mediante certificado. NO SE BAREMARÁ LO QUE NO ESTÉ CERTIFICADO.**

**2.- Sólo se baremarán los méritos presentados en el momento de hacer la preinscripción. En el proceso de reclamaciones a la baremación, NO SE ADMITIRÁN MÉRITOS QUE NO HAYAN SIDO APORTADOS EN EL PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN.**

Los criterios de baremación son los siguientes:

- A. Adecuación del currículo académico al perfil de ingreso (**MÁXIMO 50 puntos**)
- Graduados/Licenciados en Medicina, Enfermería, Odontología, Fisioterapia o Farmacia: **30 puntos**
  - Graduados/Licenciados en Biología, Bioquímica, Ingeniería Química, Veterinaria, Biotecnología, Tecnología Alimentos y otras afines al área biomédica: **20 puntos**
  - Otras titulaciones: **10 puntos.**
  - Nota media expediente académico: (**máximo 20 puntos**)
- B. Haber realizado tareas de investigación previas que hayan culminado en la publicación de artículos o comunicaciones a congresos, nacionales o internacionales, en revistas de impacto. (**MÁXIMO 15 puntos**)
- B1. Comunicaciones a Congresos. (**máximo 5 puntos**)
- **0,2 puntos** por cada Comunicación a Congreso Internacional.
  - **0,1 puntos** por cada Comunicación a Congreso Nacional.

#### Doctorado en Ciencias de la Salud

Pabellón Docente H. C. U. Virgen de la Arrixaca. Campus de Ciencias de la Salud.  
30.120 El Palmar – Murcia - Telf. 868 888142 – Fax 868 888115

Código seguro de verificación: RUxFMjJ7-qOxpo3di-WNjCm90x-GbhbYA3n

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 3





B2. Artículos en revistas indexadas.

Por cada artículo en revistas indexadas

REVISTA	CUARTIL	PUNTOS
Revistas clasificadas en el JCR	Primer cuartil	<b>1 (*)</b>
	Segundo cuartil	<b>0,5 (*)</b>
	3 <sup>er</sup> y 4 <sup>o</sup> cuartil	<b>0,3 (*)</b>
Revistas clasificadas en otros índices		<b>0,2 (*)</b>

(\*) Se multiplicará por 2 en aquellos artículos en que el preinscrito conste como primer autor.

B3. Artículos en revistas no indexadas.

- **0,1 puntos** por cada artículo en revistas no indexadas (\*).

(\*) Se multiplicará por 2 en aquellos artículos en que el preinscrito conste como primer autor.

B4. Libros, capítulos de libro.

	PUNTOS
Por libro completo	<b>1</b>
Por capítulo de libro	<b>0,3 (*)</b>

(\*) Hasta un máximo de 1 punto por capítulos dentro de un mismo libro.

C. Méritos de especial relevancia o significación en relación con el programa de doctorado en Ciencias de la Salud. (**MÁXIMO 25 puntos**)

C1. Asistencia a cursos, talleres, conferencias, Congresos científicos etc...acreditados (**Máximo 5 puntos**)

- **0,01 puntos** por cada hora acreditada.
- **0,05 puntos** por cada curso sin horas acreditadas.
- 1 crédito = 10 horas

C2. Diploma de Estudios Avanzados / Participación en Proyectos de Investigación. (**Máximo 10 puntos**)

- DUE o Suficiencia Investigadora en otros Doctorados: **10 puntos**.
- Participación en Proyectos de Investigación financiados o acreditados por instituciones públicas: **5 puntos** por cada proyecto..

C3. Otros méritos (**Máximo 10 puntos**)

- Por cada MASTER realizado (excluido el obligatorio de acceso). **2 puntos**.
- Por tener BECA en vigor para la realización de Tesis. **2 puntos**.
- Premios por publicaciones. **0,2 puntos** por premio.
- Estancias acreditadas en centros de investigación (no se contarán como estancia la asistencia a Cursos o Congresos). **1 punto** por cada mes de estancia.

Doctorado en Ciencias de la Salud

Pabellón Docente H. C. U. Virgen de la Arrixaca. Campus de Ciencias de la Salud.  
30.120 El Palmar – Murcia - Telf. 868 888142 – Fax 868 888115

Código seguro de verificación: RUxFMjJ7-qOxpo3di-WNjCm90x-GbhbYA3n

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 3



- Por haber realizado la preinscripción en el Doctorado en Ciencias de la Salud de la UMU y no haber sido admitido. **1 punto** por preinscripción.

D. Cualquier otro criterio o procedimiento previamente explicitado y fundado que, a juicio de la CAPD, permita constatar la idoneidad del solicitante para seguir dichos estudios. **(Máximo 10 puntos)**

Para que así conste, firmo la presente certificación en Murcia a veintiséis de junio de dos mil dieciocho.

Firmado con certificado electrónico reconocido.  
La información sobre el firmante, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentra disponible en los márgenes izquierdo e inferior

Fdo.: Aníbal Nieto Díaz  
Coordinador del Programa de Doctorado

**Doctorado en Ciencias de la Salud**

Pabellón Docente H. C. U. Virgen de la Arrixaca. Campus de Ciencias de la Salud.  
30.120 El Palmar – Murcia - Telf. 868 888142 – Fax 868 888115

Código seguro de verificación: RUxFMjJ7-qOxpo3di-WNjCm9Ox-GbhbYA3n

COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 3

